

Reseña: Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia

Review: Analysis and reflections on COVID-19. Pandemic and post-pandemic

Carlos Andrés Caballero-Cañas ¹, Jorge Homero Wilches-Visbal ²

1. Abogado, Universidad Libre de Colombia, Barranquilla, Colombia. Exmonitor en las áreas de Derecho Público (2017-2018) y Ciencias Sociales (2019). Estudiante de Filosofía, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: carlosacaballero@mail.uniatlantico.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4994-3918>.
2. Doctor en Física Aplicada a la Medicina y Biología, Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil. Máster en Física Médica, Instituto Balseiro de la Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, Argentina. Especialista en Estadística Aplicada, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia. Ingeniero físico, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jwilches@unimagdalena.edu.co ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3649-5079>.

Tipología: Reseña bibliográfica

Para citar este artículo: Caballero-Cañas, C. A. y Wilches-Visbal, J. H. (2022). Reseña: Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia. *Saberes Jurídicos*, 2(1): 71-75.

Recibido en diciembre 29 de 2021

Aceptado en mayo 16 de 2022

Publicado en línea en junio 30 de 2022

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

El presente texto es una recopilación de siete trabajos de investigación de profesores adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Colombia, seccional Barranquilla, que pretende examinar los efectos y consecuencias de la pandemia del COVID-19 a nivel nacional e internacional a partir de los ámbitos de la filosofía, la economía, la educación, el derecho y la política (González-García y Ramírez-Nárdiz, 2020). Prologada por los académicos José Manuel Canales Aliende (Universidad de Alicante, España), Pasquale Sofía (Universidad del Zulia, Venezuela) y Sandra Irina Villa Villa (Universidad Libre de Colombia, seccional Barranquilla), el orden de presentación de la obra es el siguiente:

Los retos éticos del filosofar más allá de la pandemia generada por el nuevo coronavirus (SARS-Cov-2), de Cristóbal Arteta Ripoll

Este escrito resalta la importancia de mantener un diálogo permanente entre la filosofía y la ciencia. Asimismo, plantea una fuerte defensa humanista de la salud pública y la educación cívica como medios

para contrarrestar los efectos de la COVID-19. Considera la salud, al igual que la educación, como servicios públicos esenciales y derechos humanos universales, no equiparables a meras mercancías. Por otra parte, destaca la labor de la ética como práctica que orienta o guía las políticas públicas, y las gestiones de los administradores de turno, en el tratamiento de la pandemia.

Economía y postpandemia: retos para la reactivación, de Guillermo de la Hoz Carbonó

Este escrito examina, a manera de marco teórico mínimo, el crecimiento económico a partir de los modelos de demanda (Keynes y Harrod) y oferta (Solow y Friedman). Seguidamente, detalla la situación económica en Colombia antes y durante la pandemia, haciendo hincapié en las medidas adoptadas con ocasión del régimen de excepción. Luego, expone críticamente el grave panorama socioeconómico en Colombia: la pobreza monetaria y multidimensional, el aumento de la corrupción, la alta desigualdad social e informalidad laboral, el incremento del gasto público, la falta de liderazgos, etc. Por último, establece algunas estrategias para su superación, tales como: (i) la soberanía

alimentaria, (ii) la implementación de una política pública fuerte en materia de anticorrupción y (iii) el ingreso universal básico.

Estudio de la satisfacción de estudiantes universitarios con su educación en tiempos del COVID-19, de Alexander González García.

Este escrito pretende reconocer el mayor o menor grado de conformidad (aprobación, adecuación o respuesta) de los estudiantes de una facultad de Derecho de una universidad privada de la costa Caribe colombiana con la educación recibida durante la etapa generalizada de confinamiento obligatorio por COVID-19.

Para determinar dicha satisfacción, escoge y analiza las dimensiones de: (i) enseñanza, (ii) aprendizaje y (iii) tecnología. En la primera, evalúa las categorías de: (a) metodología de enseñanza utilizada por los docentes, (b) nivel de exigencia en las asignaturas, (c) comunicación con el docente. En la segunda, examina las categorías de: (a) conocimientos adquiridos, (b) habilidades y destrezas desarrolladas, (c) sistema de evaluación utilizado. En la tercera, valora las categorías de: (a) servicio de internet, (b) accesibilidad a un servicio de cómputo, (c) calidad de las plataformas virtuales de la universidad de estudio (Moodle y Teams), d) manejo de las TIC por parte de los docentes y estudiantes.

En términos metodológicos, este estudio está inmerso en “[...] el paradigma positivista de corte cuantitativo, descriptivo, transversal no experimental [...]” (p. 95), utilizando la técnica investigativa de la encuesta, con un cuestionario anónimo, cerrado tipo Likert, de 15 ítems, sobre una muestra de 483 estudiantes (extraída de un total de 1232). Finalmente, realiza una reflexión general con miras a establecer una serie de recomendaciones en las que indica determinados factores por mantener y otros por favorecer.

Estado de derecho y democracia en la República de Colombia frente a la peste, de Juan Pabón Arrieta

Este escrito apela a la literatura y la historia para establecer que, pese a determinadas peculiaridades,

tanto las graves como las mortíferas consecuencias de la COVID-19 no son nuevas en el devenir del hombre y las asociaciones políticas. Considera que la humanidad conoce culturalmente estas enfermedades graves y contagiosas con el nombre de *peste o pestilencia*. A su juicio, este hecho debería ser más que suficiente para que no tomen siempre desprevenidas o sorprendidas a las sociedades civilizadas en el momento de recibir su llegada, ni mucho menos servir de excusa a las autoridades civiles al contrarrestarla. Evidentemente, en esta reflexión el autor suele ser más categórico en comparación con lo planteado en Pabón-Arrieta (2020), en cuyo texto se observa una intencionalidad menos excedida y más moderada.

A partir de los principios del Estado de derecho y la democracia constitucional, Pabón-Arrieta (2020) somete a examen las instituciones jurídico-políticas de Colombia. Esto lo lleva a poner de relieve una serie de disfuncionalidades propiciadas por el presidencialismo y el centralismo político. Por último, invita al establecimiento de un conjunto de técnicas y formas de garantía fundadas en el pensamiento jurídico-político de Luigi Ferrajoli.

Breve estudio del modelo territorial español y sus perspectivas de futuro a la luz de la gestión del COVID-19, de Alfredo Ramírez Nárdiz

Este escrito evalúa críticamente el papel del modelo de organización territorial en España, con sus virtudes y vicios, frente al control y superación de la COVID-19, claro está, sin desconocer la multiplicidad de variables implicadas en la gestión y el tratamiento de la pandemia.

Los cuarenta años de existencia del modelo, sumados a los problemas de descoordinación y mala organización entre el Estado central y las comunidades autónomas en el manejo de la pandemia, llevan al autor a presentar sintéticamente cuatro posibles opciones de reforma, con sus pros y contras, tales como: (i) mantenimiento del Estado autonómico, (ii) transición hacia un modelo federal, (iii) retroceso hacia la centralización, (iv) independencia de las comunidades autónomas. El objetivo de esta propuesta es valorar en el plano hipotético con cuál

de las anteriores opciones se hubiesen obtenido mejores beneficios y menores perjuicios durante la pandemia, si es que, a decir verdad, en dado caso ellas hubiesen constituido verdaderas y reales alternativas para un tratamiento y gestión más eficiente y eficaz del COVID-19. Finalmente, el autor opta por considerar como la menos mala, y recomendar por su relativa facilidad de realización, la primera opción.

El derecho del trabajo y la seguridad social en tiempos de pandemia y postpandemia, de Rafael Rodríguez Mesa.

Este escrito presenta el grave y complejo panorama social generado por la COVID-19 (aumento del desempleo, cierre masivo de empresas, acérrimas condiciones de extrema pobreza, etc.), a través de una síntesis de los informes de organismos supraestatales (OIT, Cepal, OCDE) y estatales (DANE, Contraloría General de la República).

De igual manera, analiza y critica cronológicamente los decretos legislativos emitidos por el presidente de la República y sus ministros de gobierno en materia de derecho laboral y seguridad social, junto con las sentencias judiciales proferidas por la Corte Constitucional que —en ejercicio del control automático o *ex officio* de constitucionalidad— declararon exequibilidad o inexecuibilidad a estos, bien sea total o parcial, incondicionada o condicionada, con efectos *ex nunc* o *ex tunc*.

También, estudia la situación del sistema de salud y de los trabajadores de este sector en Colombia, indicando no solo las condiciones de precarización e inseguridad laborales acentuadas por los impactos de la pandemia (retrasos en los pagos de salarios, jornadas de trabajo excesivamente prolongadas, acompañadas de estrés laboral, carencia de insumos sanitarios, etc.), sino estableciendo algunas propuestas para su mejora, como la necesidad de eliminar la intermediación financiera de las EPS en la prestación del servicio de salud y la urgencia de implementar una renta básica universal.

Ecología crítica y política en el contexto de la pandemia del COVID-19, de Óscar Torres López (QEPD)

Este escrito pretende estudiar algunos de los problemas agudizados y develados por la COVID-19 a partir de la crisis compleja del sistema capitalista, concretamente, en sus aspectos ambientales, ecológicos, culturales y sociales. Su énfasis es radical o pesimista frente al capitalismo, la implementación de políticas neoliberales en la administración pública, el consumismo, el mercantilismo, el desarrollo tecnológico, etc. Por otra parte, aboga por la renta básica, el fortalecimiento de productos agrícolas nacionales, los conocimientos ancestrales, entre otras, como estrategias socioeconómicas y medicinales, respectivamente, que permitan mitigar los daños y perjuicios ocasionados por la pandemia.

Ahora bien, elaborado durante la etapa generalizada de confinamiento obligatorio en Colombia (Arteta-Ripoll et al., 2021; Iriarte, 2020), y compilado bajo el rotulo común de Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia, este libro presenta a la sociedad civil una propuesta académica que, más allá de sus valiosas y críticas aportaciones al panorama nacional e internacional sobre la pandemia, pretende establecer dos directrices relevantes para la formación adecuada del ejercicio del juicio en el ciudadano contemporáneo. La primera es entender que ni siquiera en situaciones de extrema excepcionalidad la deliberación académica, plural, igualitaria, tolerante, moderada, crítica y autocrítica debe cesar. La segunda consiste en comprender que nuestro rol cívico debe estar enfocado en servirse de dicha deliberación como una forma de limitación al ejercicio del poder político por parte de los administradores públicos de turno.

Se trata de una deliberación prudente y matizada para intentar explicar o comprender la realidad social y así develar lo oculto, como bien hizo en su momento Sócrates ante el Tribunal de Atenas (Platón, 1985). Deliberar para contribuir en la participación y la intervención cívicas en los asuntos públicos, especialmente en el establecimiento de estrategias idóneas que permitan enfrentar y superar con madurez la pandemia, y así evitar lo que Montaigne (2013) describe en su ensayo Del miedo como la desolación de Cartago (Caballero-Cañas y Correa-Banquez, 2021). Precisamente, el florecimiento de esta actividad —fundada en las reglas de la lógica y la retórica, el sentido común, la

experiencia, el conocimiento científico, la imaginación y el reconocimiento del otro— permite analizar y reflexionar sobre los permanentes riesgos que afrontan la democracia y el Estado constitucional de derecho en tiempos pandémicos.

Asimismo, incita al constante examen sobre nuestras instituciones jurídico-políticas, identificando sus fortalezas o, por el contrario, sus debilidades, más aún en situaciones excepcionales de grave crisis e incertidumbre, donde la deliberación debe constituirse como la fiel expresión y defensa del reino de la razón y no del miedo, del diálogo y no de la fuerza, de la razonabilidad y no de la arbitrariedad, de la voluntad impersonal de las leyes y no de la voluntad personal del hombre.

Al respecto, Goethe (1963), en la sentencia 687 de su obra *Máximas y reflexiones*, lo manifestó sabiamente: “No gobierna el hombre inteligente, sino la inteligencia; no el hombre razonable, sino la razón” (p. 368). Esta poderosa idea resulta indispensable en el actual contexto pandémico de la República de Colombia, caracterizado en el ámbito jurídico-político por el hiperpresidencialismo, el abuso de los estados de excepción, la erosión democrática y del Estado de derecho (concretamente de los principios de legalidad, separación y división de poderes, y fiscalización del poder administrativo), el aumento y fomento de la corrupción, la inexistencia de leyes estatutarias para la limitación de derechos y libertades individuales, las crisis de la representación política y de la prácticamente nula participación del órgano legislativo en las decisiones de envergadura, entre otras.

Como bien se desprende de los análisis y reflexiones de los citados profesores, estas crisis e incertidumbres —no ocasionadas por la pandemia, pero sí acentuadas por ella— no son problemas en sí mismos, en la medida en que siempre están latentes, por doquier, a la orden del día, acompañando en todo momento y lugar a las sociedades civilizadas; el verdadero problema radica en la imposibilidad e incapacidad, precisamente de las sociedades civilizadas, de encontrar soluciones y respuestas e identificar causas para su superación.

A todo esto, una analogía tiene cabida, claro está, guardando las debidas proporciones. Así como en la antigüedad clásica los obispos Cipriano de Cartago y Dionisio de Alejandría predicaban en sus textos *De mortalitate* y *Carta festal a los hermanos de Alejandría*, respectivamente, que la peste que azotó al alto Imperio romano a mediados del siglo III (249-270 d. C.) era una prueba de Dios y no un castigo divino como tal, que buscaba comprobar la firmeza de la fe cristiana en sus creyentes (Rivas-Rebaque, 2020; Sáez-Geoffroy y Parra-Díaz, 2020), los profesores del imprescindible texto *Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia* hacen patente el hecho de que el surgimiento de la pandemia del COVID-19 ha propiciado el escenario deliberativo adecuado para evaluar —no ya en el plano religioso de Cipriano y Dionisio, sino en el político— la democracia constitucional y el Estado constitucional de derecho, poner a prueba su calidad o valía, su mayor o menor grado de legitimidad, su fortaleza o fragilidad, sus virtudes y vicios, sus condiciones mínimas y necesarias de posibilidad, inclusive ante calamidades públicas como las que generan las pestes. Este es, y ha sido desde tiempos pretéritos, uno de los aspectos positivos, reedificadores o útiles de las pestilencias: representan una inmejorable oportunidad para evaluar nuestras instituciones jurídico-políticas, con el objetivo de mejorarlas, perfeccionarlas y adaptarlas a un mundo cada vez más en constante cambio, transformación e innovación (Caballero-Cañas y Correa-Banquez, 2021).

En este sentido, la peste reivindica esa permanente y ardua labor de reingeniería, revitalización y reinstitucionalización constitucionales. Las situaciones coyunturales propiciadas por enfermedades contagiosas y graves como la pestilencia, en general, y la COVID-19, en particular, pueden constituir una favorable y valiosa oportunidad para develar los problemas estructurales y de diseño de nuestras instituciones jurídico-políticas. Claramente, este desafío pragmático requiere siempre (es decir, en todo momento) comprender los errores o equivocaciones del pasado para intentar evitar que se repitan en el presente y, a su vez, representen verdaderos y reales obstáculos a la hora de afrontar los retos del futuro.

Finalmente, y no por ello menos importante, uno de los elementos claves y rescatables de esta obra, más allá de la evidente multidisciplinariedad que ofrece al lector, es la pluralidad ideológica inmersa en cada uno de los análisis y reflexiones de los investigadores. Así pues, en la construcción de los enfoques y propuestas para la gestión y el tratamiento de la pandemia es posible apreciar, en los siete trabajos de investigación recopilados, diversas visiones de la realidad social que van desde las tradiciones socialdemócratas hasta las liberales, respectivamente (Arteta-Ripoll et al., 2021; Iriarte, 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteta-Ripoll, C., De la Hoz-Carbonó, G., González-García, A., Pabón-Arrieta, J., Ramírez-Nárdiz, A., Rodríguez-Mesa, R., Torres-López, O. (2021, febrero 25). XIX Conservatorio Hombre, Sociedad y Estado. Presentación del libro Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia [Archivo de video]. SharePoint. <https://acortar.link/rVOAd7e>
- Caballero-Cañas, C. A. y Correa-Banquez, C. I. (2021). Peste, democracia constitucional y estados de excepción en Colombia. *Saberes Jurídicos*, 1(1), 12-23.
- Goethe, J. (1963). *Obras completas* (R. Casinos, trad.). Aguilar S. A.
- González-García, A. y Ramírez-Nárdiz, A. (coords.). (2020). *Análisis y reflexiones sobre el COVID-19. Pandemia y postpandemia*. Bosch Editor.
- Iriarte, M. [Biblioteca Piloto del Caribe]. (2020, noviembre 28). Radiografías de las palabras [Archivo de video]. Facebook. <https://fb.watch/9PkjifQznn/>
- Montaigne, M. (2013). *Ensayos completos* (A. Montojo, trad.). Cátedra.
- Pabón-Arrieta, J. (2020). La peste en la literatura. *La Barca*, 11, 45-52.
- Platón. (1985). *Diálogos I*. (J. Calonge, trad.). Gredos.
- Rivas-Rebaque, F. (2020). Repuesta de Cipriano de Cartago y Dionisio de Alejandría ante la epidemia (C. 249-270). *Cauriensa*, 15, 551-574. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.15.551>
- Sáez-Geoffroy, A. y Parra-Díaz, J. (2020). De la peste antonina a la peste de Cipriano: alcances y consecuencias de las pestes globales en el Imperio romano en el siglo III d. C. *Revista Chilena de Infectología*, 37(4), 450-455.